UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

NT 242453.00

RESOLUCIÓN DECANAL N° 010-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 11 de enero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 556-2023-UNSCH-FCA, se amplió la designación al Dr. Rómulo Agustín Solano Ramos, profesor principal a Dedicación Exclusiva en el cargo de Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Agrarias por el periodo comprendido del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2023;

Que, habiendo concluido el período de gestión del Dr. Rómulo Agustín Solano Ramos y siendo necesario garantizar el normal funcionamiento y desarrollo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, el decanato ha visto por conveniente ampliar la designación del Dr. Rómulo Agustín Solano Ramos a partir del 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2024;

Que, en concordancia al Art. 70, numeral 70.5 de la Ley Universitaria 30220, el Decano de una Facultad, cuenta con las atribuciones de designar a los Directores de las Escuelas Profesionales, Instituto de Investigación y las Unidades de Posgrado;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **AMPLIAR,** la designación del **Dr. RÓMULO AGUSTÍN SOLANO RAMOS**, como Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Agrarias, con eficacia anticipada a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

2°.- **ELEVAR,** la presente resolución al Rector para su conocimiento y aprobación

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
Rectorado
UIIFCA
Interesado
Archivo
FER/emhp